ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-003200

Res. 2524/2025

Montevideo, 1° de setiembre de 2025.

VISTO: La Resolución N° 473/2025 de fecha 9 de mayo de 2025, por la cual entre otras se autorizó la realización de las Asamblea Técnico Docente por Centro Educativo, a realizarse los días 29 de mayo y 6 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: que en acuerdo con la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, se modifica la fecha para el 8 de setiembre de 2025 a fin de lograr una mayor participación del cuerpo docente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, entiende pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la Resolución N° 89 (Acta N° 60) de fecha 31 de agosto de 1989 y modificaciones;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 473/2025, de fecha 9 de mayo de 2025, autorizando el cambio de fecha inicial del 6 de setiembre de 2025, para el 8 de setiembre de 2025.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Cumplido archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/vp